

Bucaramanga, junio 15 de 2021

Honorable  
**Concejo Municipal del Bucaramanga**  
[sistemas@concejodebucaramanga.gov.co](mailto:sistemas@concejodebucaramanga.gov.co)  
[secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co](mailto:secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co)  
CAM Fase II Sótano  
L. C.

**Asunto:** Respuesta a cuestionario Proposición N. 037 de 01/06/2021 y Oficio N. 320 de 03/06/2021

En concordancia con su solicitud, y teniendo en cuenta, la competencia de la Secretaría de Planeación, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

**1. ¿Cuál es el bono demográfico de la población juvenil en Bucaramanga detallado por edades, genero, y puntaje del SISBEN?**

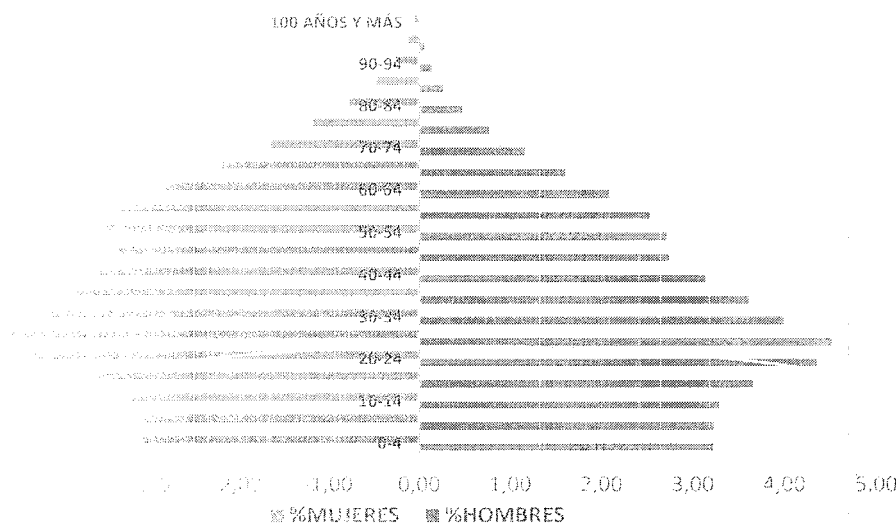
De acuerdo a proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, y con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018; es preciso referir que para el año 2021, la población proyectada para el municipio de Bucaramanga alcanza los 614.269 habitantes, de los cuales el 52.5% (322.194 Hab) corresponde al género femenino mientras el 47.5% restante (292.075 Hab) al masculino.

Por su parte, en el caso de Colombia, el DANE cataloga la juventud como la etapa de la vida comprendida entre los 14 y 28 años de edad (Ley 1622 de 2013), y como el espacio temporal en el que la persona se encuentra en proceso de “consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural como parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. Es en este sentido, que este rango etario será tomado como la base de análisis, en la estructuración de la respuesta frente a la solicitud planteada.

Así las cosas, y de acuerdo al CNPV 2018, se estima para el año 2021, una población juvenil de 150.091 personas, de los cuales, el 50.5% (75.809 Hab) corresponde al género masculino, mientras, el 49.5% (74.282 Hab) al género femenino. Por su parte, se destaca que la participación de la población joven (14-28 años), alcanza el 24.4% del total de la población municipal. Representando un aporte al bono demográfico del 28.6%, respecto de la Población en Edad de trabajar - PET la cual llega a los 521.007 Habitantes.

En lo que respecta al bono demográfico este es entendido, como el periodo comprendido durante la transición en la dinámica demográfica en que la proporción de personas en edad de trabajar crece en relación con la población de personas en edades potencialmente dependientes. Así las cosas para el caso específico de Bucaramanga, la población en edad de trabajar – (PET) alcanza el 84.8% del total de la población (521.007 Habitantes), lo cual abarca el segmento de todas las personas de 12 años en adelante para las zonas urbanas

y de 10 años en adelante en las zonas rurales que conforman la fuerza laboral del territorio.



**Gráfico 1. Pirámide poblacional Bucaramanga 2021**  
Fuente: DANE - CNPV 2018.

En el caso de la relación entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos), y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores). Es preciso referir que en el municipio se registra una población dependiente de aproximadamente 191.199 personas, conformadas así: 97.937 habitantes mayores de 60 años, y 93.262 niños y niñas de entre 0 y 11 años de edad. Así mismo, se tiene un total de 423.070 habitantes entre los 12 y 59 años de edad como fuerza laboral, o lo equivalente al 68.9% del total de la población. Tal como se observa en el Gráfico 1.

BUCARAMANGA 2021				
RANGO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%GRUPOS
<b>TOTAL</b>	<b>292.075</b>	<b>322.194</b>	<b>614.269</b>	<b>100%</b>
0-4	19.747	18.982	38.729	6,30%
5-9	19.831	19.089	38.920	6,34%
10-14	20.198	19.495	39.693	6,46%
15-19	22.490	21.862	44.352	7,22%
20-24	26.735	26.163	52.898	8,61%
25-29	27.728	27.588	55.316	9,01%
30-34	24.531	25.021	49.552	8,07%
35-39	22.162	23.166	45.328	7,38%
40-44	19.304	21.495	40.799	6,64%
45-49	16.848	20.274	37.122	6,04%
50-54	16.674	21.096	37.770	6,15%
55-59	15.537	20.316	35.853	5,84%
60-64	12.817	17.082	29.899	4,87%
65-69	9.849	13.277	23.126	3,76%
70-74	7.119	9.955	17.074	2,78%
75-79	4.733	7.134	11.867	1,93%
80-84	2.901	4.696	7.597	1,24%
85-89	1.633	2.873	4.506	0,73%
90-94	813	1.577	2.390	0,39%
95-99	316	721	1.037	0,17%
<b>100 AÑOS Y MÁS</b>	<b>109</b>	<b>332</b>	<b>441</b>	<b>0,07%</b>

**Tabla 1. Proyecciones de población Bucaramanga 2021**  
Fuente: DANE - CNPV 2018.

Por último con base en la Tabla 1 se evidencia un crecimiento en la participación de la población juvenil en la fuerza laboral del municipio para el año 2021, en donde el mayor margen se encuentra en el rango de los 20-24 años (52.898 Hab), y los 25-29 años (55.316 Hab) respectivamente. Así, en estos dos rangos de edad, se alcanza el 20.8% de participación sobre el total de la PET, con un acumulado de 108.214 personas. Y en relación con la población total, se logra una participación del 17.62%.

Referente al puntaje del SISBEN y el bono demográfico,

POBLACION BUCARAMANGA 2021					
INFORMACION	RANGO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%GRUPOS
	<b>TOTAL</b>	<b>292.075</b>	<b>322.194</b>	<b>614.269</b>	<b>100%</b>
<b>DANE</b>	<b>14-28</b>	75.809	74.282	<b>150.091</b>	<b>24,4%</b>
<b>SISBEN</b>	<b>14-28</b>	27.699	28.479	<b>56.178</b>	<b>9,1%</b>
CON BASE EN POBLACION DANE					
<b>DANE</b>	<b>14-28</b>	75.809	74.282	<b>150.091</b>	<b>100,0%</b>
<b>SISBEN</b>	<b>14-28</b>	27.699	28.479	<b>56.178</b>	<b>37,4%</b>

**2. ¿Cuál es la cantidad de jóvenes que no trabajan y no estudian en la ciudad, de acuerdo a la dinámica demográfica, y su relación con el puntaje del SISBEN?**

De acuerdo al último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sobre mercado laboral juvenil y en lo que respecta, el trimestre enero-marzo 2021 refiere que alrededor de 150.091 Habitantes, conforman el 28.6% de la población juvenil catalogada en edad de trabajar.

Por su parte de estos 150 mil jóvenes el 23.8% se encuentran desempleados (35.722 personas). Así mismo, el 40.3% para un aproximado de 60.487 jóvenes se encuentran inactivos del mercado laboral frente al total de la población de entre los 14-28 años, lo que responde a consideraciones tales como que se consideran aún muy jóvenes para trabajar, actualmente no desean conseguir trabajo, están atendiendo algunas responsabilidades familiares, registran algún problema de salud, de empezar a estudiar en algún momento y por ello no se vincula al mercado laboral, entre otras razones.

Así las cosas, se estima que son más de 60 mil jóvenes los que en el momento no se encuentran ni trabajando ni estudiando, no obstante, puede que algunos no estén realizando alguna labor pero si desean hacerlo pronto o por situación de pandemia les ha sido difícil la vinculación a la fuerza de trabajo o al sistema educativo municipal.

BUCARAMANGA	
Concepto	2021
% población en edad de trabajar	28,6
TGP	59,7
TO	45,5
TD	23,8
T.D. Abierto	22,5

T.D. Oculto	1,3
% Inactivos / PET 14 a 28 años	40,3
Población en edad de trabajar	521.007
Población en edad de trabajar 14 a 28 años	150.091
Población económicamente activa	521.007
Ocupados	68.291
Desocupados	35.721
Abiertos	33.770
Ocultos	1.951
Inactivos	60.487

**Tabla 2. Mercado Laboral Juvenil Ene-Mar 2021**  
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Proyecto/ Yeison Mantilla – Prof. Universitario

Referente a el grupo poblacional mencionado en la solicitud que “no trabajan y no estudian en la ciudad, en relación con su puntaje del SISBEN”,

POBLACION BUCARAMANGA 2021					
INFORMACION	RANGO	DESEMPLEADOS	INACTIVOS PARA LABORAR	LABORANDO	%GRUPOS
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	150.091				100%
DANE	14-28	35.722	60.487	53.882	100,0%
SISBEN	14-28	6.612	32.494	16.963	37,4%

La Población inactiva para laborar es aquel grupo poblacional que se consideran aún muy jóvenes para trabajar, actualmente no desean conseguir trabajo, están atendiendo algunas responsabilidades familiares, registran algún problema de salud, desea empezar a estudiar en algún momento y por ello no se vincula al mercado laboral, entre otras razones. La población que para el SISBEN se tuvo en cuenta fueron: personas que se encuentran estudiando, personas sin actividad, personas en oficios del hogar y/o personas que tengan alguna incapacidad.

**3. ¿Qué porción de la población joven no se encuentra actualizada en la base de datos del SISBEN?**

Partiendo del rango etario establecido por el DANE referente a la etapa de “consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural como parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” comprendida entre los 14 y 28 años de edad, el aplicativo dispuesto por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) nos indica:

POBLACION BUCARAMANGA 2021					
INFORMACION	RANGO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%GRUPOS
DANE	14-28	75.809	74.282	150.091	100,0%
SISBEN	14-28	27.699	28.479	56.178	37,4%
					62,6%

De acuerdo al último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, sobre mercado laboral juvenil, y en lo que respecta, el trimestre enero-marzo 2021, el 37,4% del grupo poblacional entre los 14 y 28 años se encuentra Sisbenizado. Considerando esta información, podemos estimar que el 62,6% de la población que se encuentra en el rango poblacional joven, no se encuentra Sisbenizado.

**4. Cuál es la destinación presupuestal y la metodología de ejecución del proyecto estratégico “Bucaramanga Futura”.**

La destinación presupuestal y la metodología de ejecución del proyecto estratégico “Bucaramanga Futura”, se calcula a partir del cumplimiento y ejecución presupuestal de las siguientes metas relacionadas del PDM, de acuerdo al Plan Indicativo:

Meta PDM	Meta programada				Valor programado				Total
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	0	50%	50%	0%	\$0	\$4.073.010.000	\$0	\$0	\$4.073.010.000
Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	0	2	1	1	\$0	\$1.620.000.000	\$2.300.000.000	\$2.000.000.000	\$5.920.000.000
Bucaramanga Futura					\$0	\$5.693.010.000	\$2.300.000.000	\$2.000.000.000	\$9.993.010.000

A medida que las metas van alcanzando su logro esperado, el proyecto va llegando a su término. A corte 30 de abril de 2021, **Bucaramanga Futura** lleva un 25% de avance de cumplimiento de meta, una ejecución presupuestal del 43% y recursos gestionados por valor de \$420 millones de pesos.

Meta PDM	Meta programada	Avance cumplimiento	Valor programado	Ejecución presupuestal	Recursos gestionados
Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	50%	5%	\$4.073.010.000	60%	\$420.176.412
Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	2	45%	\$1.620.000.000	43%	000
Bucaramanga Futura		25%	\$5.693.010.000	43%	\$420.176.412

\*Datos a corte 30 de abril de 2021.


**5. Sírvase presentar un informe detallado de los beneficiarios a nivel territorial de los programas del DPS.**

Es importante resaltar que el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales, SISBEN, es esencialmente un sistema técnico de información que es diseñado por el Gobierno Nacional con el propósito de identificar y caracterizar a los hogares, familias y personas, conforme a sus condiciones de vida. El Sisben no presta servicios de salud, no asigna subsidios, ni ejecuta programas sociales, y la afiliación a este se efectúa a petición de los interesados en ser encuestados, y se realiza por cada municipio a través de la oficina SISBEN, adscrita a la Secretaría de planeación, que es la entidad responsable **de coordinar los operativos de aplicación de encuestas (SISBEN)**, conformar y actualizar la base de datos y remitirla al Departamento Nacional de Planeación (DNP), para el proceso de validación y certificación. Dado lo anterior la Secretaría de Planeación no tiene a su cargo ningún programa del Departamento de Prosperidad Social.

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo SP 551 - 2021
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaria Código Subproceso: 1200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Remisorios de Comunicaciones Oficiales Código Serie/Subserie (TRD) 1200-73 / 1200-73,09	

Honorables Concejales, con lo anterior esperamos dar respuesta a sus inquietudes sobre el proceso de legalización estando prestos a resolver solicitudes futuras de manera que conjuntamente sigamos trabajando por el bienestar de la comunidad y de la organización del territorio de Bucaramanga.

Cordialmente,



**JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO**

Secretario de Planeación  
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Javier Mantilla / Profesional Universitario  
Diego Parra / Profesional Universitario  
Cindy Sarmiento / CPS – secretaria de Planeación  
Consolidó: Melba Paola Mujica Olejua / CPS – secretaria de Planeación